

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 194

8 de noviembre de 2016

SUMARIO. Pág. 22069

## SUMARIO

Páginas

### **4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO**

#### **450. Interpelaciones**

##### **I/000178-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta a la vista de la evolución económica de Castilla y León en el último ciclo económico.

22073

#### **451. Mociones**

##### **M/000174-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.

22074

##### **M/000176-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.

22082

#### **462. Preguntas para respuesta oral en Pleno**

##### **POP/000266-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz



	<u>Páginas</u>
del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que hace del recién nombrado Gobierno de España en relación con los asuntos pendientes de resolver en Castilla y León.	22086
<b>POP/000267-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León sobre la incidencia para nuestra Comunidad del recorte presupuestario que supone la mejora del déficit previsto para el año 2017, pedida por la Comisión Europea al Gobierno de España.	22087
<b>POP/000268-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración que realiza el Gobierno de Castilla y León del hecho de que esta sea la segunda Comunidad Autónoma de España con las empresas menos digitalizadas, y qué medidas tiene previstas para fomentar la digitalización de nuestras empresas.	22088
<b>POP/000269-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo valora la gestión que hace la Junta de la formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a desempleados.	22089
<b>POP/000270-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León está dando el impulso político suficiente para el cumplimiento del Plan Soria.	22090
<b>POP/000271-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la pérdida de afiliados a la Seguridad Social en el sector agrario y ganadero.	22091
<b>POP/000272-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a si la	



	<u>Páginas</u>
Junta de Castilla y León considera adecuada la tramitación y resolución que realiza de los expedientes sancionadores en materia de Medio Ambiente.	22092
<b>POP/000273-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a calendario de actuaciones que tiene la Junta de Castilla y León para el desarrollo del proyecto del Ponfeblino.	22093
<b>POP/000274-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para impedir la deslocalización de la fábrica maderera de Villabrázaro (Zamora).	22095
<b>POP/000275-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gestiones que está realizando la Junta de Castilla y León para conseguir el mantenimiento del empleo en la empresa Mondelez en Valladolid.	22096
<b>POP/000276-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a situación en que se encuentran la acreditación profesional de las trabajadoras y los criterios de acreditación de las entidades que lo gestionan en nuestra Comunidad.	22097
<b>POP/000277-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a porcentaje del total de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en nuestra Comunidad que se tratan en las plantas autorizadas de Castilla y León.	22098
<b>POP/000278-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a actuaciones y plazos previstos por la Consejería de Cultura y Turismo para la resolución de los 94 expedientes incoados como Bien de Interés Cultural en la Comunidad Autónoma y todavía pendientes de resolución.	22099



Páginas

**POP/000279-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a qué inspecciones sanitarias se han realizado para comprobar las condiciones en las que se presta la diálisis en Valladolid.

22100

**POP/000280-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración que se hace de la situación del Parque Regional de Gredos.

22101

**POP/000281-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si la Junta piensa pedir al Ministerio de Fomento alguna solución a la problemática generada con las rotondas de los cruces de la Granja y Hospitales en la carretera LE-20.

22102

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/001053-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad en los casos en que tienen hijos que perciben prestaciones por discapacidad, para su tramitación ante el Pleno.

22103

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

**OOAC/000019-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2016 (septiembre-diciembre).

22106



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000178-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta a la vista de la evolución económica de Castilla y León en el último ciclo económico.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la Interpelación, I/000178.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

**Política general de la Junta de Castilla y León a la vista de la evolución económica de Castilla y León en el último ciclo económico.**

Valladolid, 28 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000174-01**

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a propósitos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 174, relativa a propósitos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de Castilla y León 2016-2020.

Han sido numerosas las ocasiones en las que las Cortes de Castilla y León han debatido sobre el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Desde el compromiso adquirido por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León durante el debate de investidura, pasando por la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista exigiendo su aprobación inmediata y su presentación en el Parlamento (aprobada por unanimidad), para finalizar con la Interpelación específica debatida el día 25 de octubre de este año. Sin embargo, en sucesivas ocasiones, la Junta de Castilla y León ha ido modificando las características, importe, finalidad, forma de elaboración y forma de aprobación del citado Plan.



Lo que ha quedado meridianamente claro después de la intervención de la Consejera de Economía y Hacienda en el debate de la citada interpelación han sido, al menos, las siguientes conclusiones:

1.º.- No es un Plan adicional, como se pretendió presentar al principio de su compromiso, sino que se trata de la mera suma de los proyectos ordinarios de inversión de todo tipo (inversión nueva, de mantenimiento, inmaterial, etc.) que se pretenden ejecutar a lo largo del período 2016-2020 en materia de Educación, Sanidad y Servicios Sociales. Es decir, no supone ningún cambio cualitativo ni cuantitativo en relación a la tramitación ordinaria de los sucesivos Proyectos de Presupuestos y en concreto de los Anexos de Inversiones de los mismos en estas materias ni, desde luego, respecto de las inversiones realizadas durante los últimos años.

2.º.- La Junta de Castilla y León no va a concretar los proyectos de inversión individuales que conforman el supuesto Plan, remitiéndose a los Anexos de Inversiones de cada Proyecto de Presupuestos. No existe, por tanto, transparencia alguna ni una planificación ordenada.

3.º.- La Junta de Castilla y León no tenía intención de someter a debate en las Cortes de Castilla y León el supuesto Plan, como había comprometido el Presidente Herrera.

El Plan de Inversiones Sociales Prioritarias no contiene, por tanto, ni un compromiso concreto, ni inversiones específicas, ni plazos concretos para la ejecución de las mismas ni financiación adicional que permita paliar el déficit de inversiones sociales de nuestra Comunidad fruto de los importantes recortes efectuados durante los últimos años en el estado de bienestar.

El Grupo Parlamentario Socialista siempre ha pensado que el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias debía aprobarse previa participación en su elaboración de todas las instituciones de la Comunidad y, desde luego, de estas Cortes. Consideramos que, para que el Plan no quede en una simple maniobra de propaganda, debe contener una relación de los proyectos prioritarios, con presupuesto y calendario de ejecución, y contar con financiación adicional a la ordinaria de los presupuestos de cada Consejería.

Por eso, queremos iniciar el debate con los grupos parlamentarios de los proyectos concretos que, más allá de otras inversiones destinadas a la conservación, la reforma o la implantación de nuevas tecnologías, son imprescindibles para la mejora de nuestra educación, nuestra sanidad y nuestros servicios sociales. Y ello sin ánimo de ser exhaustivos ni de cerrar la relación completa, a expensas del debate a realizar.

Por tal motivo, el Grupo Parlamentario Socialista, realiza la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a Incluir en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, al menos, los siguientes proyectos de inversión con una estimación de su coste y un calendario de ejecución durante los años de vigencia del citado Plan, remitiéndolo a la Cámara para su debate.**

**1.- Colegio Escolar barrio "Las Hervencias" en Ávila, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.**

**2.- Colegio Escolar barrio "Valle Amblés" en Ávila, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.**



3.- Colegio Villímar-San Cristóbal en Burgos, con un presupuesto aproximado de 10.000.000 €.

4.- Instituto de Educación Secundaria en Salas de los Infantes, Burgos, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.

5.- Construcción de un IES en Villaquilambre, León, con un presupuesto aproximado de 7.500.000 €.

6.- Ampliación Colegio de Los Adiles en Villaobispo de Las Regueras, León, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.

7.- Renovación cubierta y mejora en el CEIP "N.ª Sra. De Piedad" en Herrera de Pisuerga, Palencia, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

8.- Nueva escuela infantil pública en Palencia, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.

9.- Remodelación Colegio Comarcal en Monzón de Campos, Palencia, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

10.- Remodelación colegios CEIP: Juan Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra) en Palencia, con un presupuesto aproximado de 1.500.000 €.

11.- Nuevo colegio en Aldeatejada, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 2.675.000 €.

12.- Nuevo edificio para el IES "Vía de la Plata" en Guijuelo, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 6.850.000 €.

13.- Instituto de Educación Secundaria en Carbajosa de la Sagrada, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 5.000.000 €.

14.- IESO en Villares de la Reina, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

15.- Instituto de San Lorenzo en Segovia, con un presupuesto aproximado de 6.000.000 €.

16.- Ampliación Colegio San Rafael en El Espinar, Segovia, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.

17.- Nuevo Colegio en Los Ángeles de San Rafael en El Espinar, Segovia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

18.- Ampliación y mejora Instituto en El Espinar, Segovia, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.

19.- Última fase pabellón polideportivo municipal en Nava de la Asunción, Segovia, con un presupuesto aproximado de 800.000 €.

20.- Nuevo Colegio infantil y primaria en Palazuelos de Eresma, Segovia, con un presupuesto aproximado de 5.000.000 €.

21.- Nuevo Instituto en Palazuelos de Eresma, Segovia, con un presupuesto aproximado de 5.000.000 €.





22.- Cubierta del Colegio en Riaza, Segovia, con un presupuesto aproximado de 200.000 €.

23.- Gimnasio Colegio La Granja en Real Sitio San Ildefonso, Segovia, con un presupuesto aproximado de 200.000 €.

24.- Gimnasio Colegio Valsaín en Real Sitio San Ildefonso, Segovia, con un presupuesto aproximado de 200.000 €.

25.- Nuevo Colegio en Ayllón, Segovia, con un presupuesto aproximado de 500.000 €.

26.- Escuela Oficial de Idiomas en Soria, con un presupuesto aproximado de 2.500.000 €.

27.- Ampliación centro integrado de formación profesional en Soria, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.

28.- Plan mejoras centros educativos existentes en Soria, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

29.- Construcción Biblioteca en Laguna de Duero, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

30.- Construcción Polideportivo Escolar en Laguna de Duero, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.

31.- Dotación de un parque infantil al CEIP "Los Valles" en Laguna de Duero, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 70.000 €.

32.- Ampliación y reforma CEIP Ana de Austria y Polideportivo Anexo en Cigales, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 2.500.000 €.

33.- Centro de Educación Secundaria en Morales del Vino, Zamora, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.

34.- Conservatorio Música en Zamora, con un presupuesto aproximado de 1.500.000 €.

35.- Centro de educación de Adultos en Benavente, Zamora, con un presupuesto aproximado de 250.000 €.

36.- Cubrir el patio del colegio "Alfoz de Toro" en Morales de Toro, Zamora, con un presupuesto aproximado de 75.000 €.

37.- Centro de Salud "Las Hervencias" en Ávila, con un presupuesto aproximado de 3.500.000 €.

38.- Remodelación y ampliación Centro de Salud en Madrigal de las Altas Torres, Ávila, con un presupuesto aproximado de 2.500.000 €.

39.- Acelerador lineal Provincial en Ávila, con un presupuesto aproximado de 4.000.000 €.

40.- Centro de Especialidades en la comarca Alberche-Pinares, Ávila, con un presupuesto aproximado de 6.000.000 €.

41.- Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar, Ávila, con un presupuesto aproximado de 30.000.000 €.



42.- Centro de Salud "García Lorca" en Burgos, con un presupuesto aproximado de 8.200.000 €.

43.- Centro de Salud en Miranda de Ebro, Burgos, con un presupuesto aproximado de 6.250.000 €.

44.- Hospital Comarcal en Aranda de Duero, Burgos, con un presupuesto aproximado de 80.000.000 €.

45.- Centro Salud "Pinilla" en San Andrés de Rabanedo, León, con un presupuesto aproximado de 3.450.000 €.

46.- Centro de Salud en Sahagún, León, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

47.- Acelerador lineal en El Bierzo, León, con un presupuesto aproximado de 4.000.000 €.

48.- Ejecución Centro de Salud en Villaquilambre, León, con un presupuesto aproximado de 5.000.000 €.

49.- Centro de Salud en Venta de Baños, Palencia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

50.- Centro de Salud en Aguilar de Campoo, Palencia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

51.- Hospital Comarcal en Guardo, Palencia, con un presupuesto aproximado de 20.000.000 €.

52.- Acelerador lineal Provincial en Palencia, con un presupuesto aproximado de 4.000.000 €.

53.- UVI móvil en Guardo, Palencia, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

54.- Soporte Vital Básico en Palencia, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

55.- Nuevo Hospital en Palencia, con un presupuesto aproximado de 220.000.000 €.

56.- Centro Salud El Zurguén en Salamanca, con un presupuesto aproximado de 3.373.215 €.

57.- Centro Salud Prosperidad en Salamanca, con un presupuesto aproximado de 15.182.270 €.

58.- Centro Salud en Calzada de Valdunciel, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 2.765.720 €.

59.- Segovia IV. Centro de Salud en Nueva Segovia en Segovia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

60.- Centro de Especialidades en Cuéllar, Segovia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

61.- Nuevo Centro Salud en El Espinar, Segovia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.



62.- UVI Móvil en Cuéllar, Segovia, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

63.- Acelerador Lineal Provincial en Segovia, con un presupuesto aproximado de 4.000.000 €.

64.- UVI Móvil en Riaza, Segovia, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

65.- Centro Salud en Palazuelos de Eresma, Segovia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

66.- Hospital de Soria en Soria, con un presupuesto aproximado de 35.000.000 €.

67.- Centro Salud Soria Norte en Soria, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

68.- Centro Salud Burgo de Osma en El Burgo de Osma, Soria, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

69.- Acelerador lineal provincial en Soria, con un presupuesto aproximado de 4.000.000 €.

70.- Centro Salud en San Leonardo de Yagüe, Soria, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.

71.- Soporte Vital Básico en Berlanga de Duero, Soria, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

72.- Soporte Vital Básico en San Pedro Manrique, Soria, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

73.- Soporte Vital Básico en Gómara, Soria, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

74.- UVI provincial en Almazán, Soria, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

75.- Construcción Centro de Salud en Laguna de Duero, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 5.000.000 €.

76.- Centro de Salud en La Cistérniga, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 3.500.000 €.

77.- Arreglo Consultorio en Muriel de Zapardiel, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 30.000 €.

78.- Consultorio en Mojados, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 800.000 €.

79.- Centro Salud en Alaejos, Valladolid, con un presupuesto aproximado de 3.500.000 €.

80.- Centro de Salud en Parada del Molino, Zamora, con un presupuesto aproximado de 4.079.393 €.

81.- Centro de Salud en Villalpando, Zamora, con un presupuesto aproximado de 3.394.593 €.



82.- Centro de Salud en Morales del Vino, Zamora, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.

83.- Centro Especialidades en Toro, Zamora, con un presupuesto aproximado de 4.500.000 €.

84.- Plan extensión banda ancha a todos los consultorios en varias provincias, con un presupuesto aproximado de 18.000.000 €.

85.- Residencia pública mayores en la comarca del Valle Amblés, Ávila, con un presupuesto aproximado de 7.000.000 €.

86.- Centro de Día en Briviesca, Burgos, con un presupuesto aproximado de 2.500.000 €.

87.- Residencia geriátrica en Igüeña, León, con un presupuesto aproximado de 2.500.000 €.

88.- Culminación residencia y centro de día en La Robla, León, con un presupuesto aproximado de 1.800.000 €.

89.- Culminación residencia mayores en Peranzanes, León, con un presupuesto aproximado de 1.500.000 €.

90.- Rehabilitación Residencia mayores en Veguellina, León, con un presupuesto aproximado de 60.000 €.

91.- Rehabilitación Residencia mayores en Armunia, León, con un presupuesto aproximado de 300.000 €.

92.- Centro Social destinado a enfermos mentales en Fabero, León, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.

93.- Residencia geriátrica en Quintana del Castillo, León, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.

94.- Inversiones modernización Residencia Puente de Hierro en Palencia, con un presupuesto aproximado de 600.000 €.

95.- Remodelación del CAMP (centro atención minusválidos psíquicos) Virgen de la Calle en Palencia, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.

96.- Construcción de viviendas sociales públicas para alquiler y venta en Palencia, con un presupuesto aproximado de 25.000.000 €.

97.- Remodelación parque de viviendas sociales en Palencia, con un presupuesto aproximado de 2.000.000 €.

98.- Residencia de mayores de San Juan de Sahagún en Salamanca, con un presupuesto aproximado de 17.326.285 €.

99.- Viviendas tuteladas en Béjar, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 1.200.000 €.

100.- Residencia de mayores en Candelario, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.

101.- Centro Día personas mayores en Ciudad Rodrigo, Salamanca, con un presupuesto aproximado de 500.000 €.



**102.- Ampliación residencia en Cantalejo, Segovia, con un presupuesto aproximado de 2.400.000 €.**

**103.- Centro de Alzheimer en Segovia, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.**

**104.- Guardería pública en Cuéllar, Segovia, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.**

**105.- Residencia Ancianos en Riaza, Segovia, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.**

**106.- Centro especializado y residencial enfermos parálisis cerebral en Soria, con un presupuesto aproximado de 3.500.000 €.**

**107.- Recuperación del antiguo centro de salud para Centro de Día en Covaleda, Soria, con un presupuesto aproximado de 1.500.000 €.**

**108.- Construcción Residencia ancianos en San Esteban de Gormaz, Soria, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.**

**109.- Centro residencial personas mayores en Ágreda, Soria, con un presupuesto aproximado de 3.000.000 €.**

**110.- Albergue en Valdeavellano de Tera, Soria, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.**

**111.- Centro de Alzheimer en Benavente, Zamora, con un presupuesto aproximado de 1.000.000 €.**

**112.- Centro de día con comedor en Puebla de Sanabria, Zamora, con un presupuesto aproximado de 400.000 €.**

**113.- Centro de día con comedor en Fuentesauco, Zamora, con un presupuesto aproximado de 400.000 €.**

**114.- Centro de día polivalente (está hecha la estructura) en Pobladura de Aliste, Zamora, con un presupuesto aproximado de 100.000 €.**

Valladolid, 28 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000176-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000176, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de octubre de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancias del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000176 relativa a política general en materia de políticas activas de empleo:

#### ANTECEDENTES

Castilla y León se está despoblando, la industria, la minería, la agricultura, la ganadería van desapareciendo poco a poco. El futuro no es nada halagüeño, nuestra juventud tiene que emigrar para poder vivir dignamente. Sobran datos estadísticos pues todos conocemos la realidad. Detrás de cada número hay una persona. Una clase trabajadora que sufre las consecuencias de las políticas capitalistas que empobrece a la mayoría de la población y, cada día, queda más excluida.

Entendemos que contra esto hay que luchar y tomar las medidas necesarias para que esta realidad cambie. Uno de los pilares fundamentales para conseguir revertir esta situación son las Políticas Activas de Empleo. En concreto, queremos profundizar en el papel tan importante que tiene la formación de nuestras trabajadoras y trabajadores



para conseguir una cualificación y acreditación profesional a través del programa de "Las acciones formativas para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados", conocidos como cursos FOD.

Si una persona desempleada quiere formarse en nuestra Comunidad puede hacerlo a través de:

1. El ECYL, donde le ofrecerán cursos dirigidos prioritariamente a trabajadores (existe hasta un 40 % de plazas que pueden ser ocupadas por desempleados/as). También le ofertarán cursos para desempleados en las tres líneas: FOD, OFI y Programa Dual.

2. Al SEPE, donde podrá acceder a cursos del Plan de Formación Continua, o a Escuelas Taller (parecido al Programa Dual).

3. Universidades Públicas, Entes Públicos, Corporaciones Locales, Asociaciones, Fundaciones, Administraciones del Estado, Entidades sin ánimo de lucro, agentes sociales, etc.

4. Teleformación.

5. Garantía Juvenil.

6. Acreditaciones profesionales.

7. Centros de formación de iniciativa privada acreditados para ello.

Un mapa tan amplio, con tanta diversidad, significa que las personas tienen dificultad para informarse de toda la oferta formativa existente, lo que dificulta acceder a ella.

Por otra parte, todos estos programas están destinados para formar en certificados de profesionalidad niveles 1, 2 y 3, es decir, cualifican profesiones hasta bachillerato. Se deja desatendida la formación más cualificada, la que da mayor valor añadido. Nuestra juventud universitaria solo se puede cualificar y acreditar mediante la formación privada.

Independientemente del nivel de formación, estos cursos van dirigidos prioritariamente a personas desempleadas, en muchos casos con situaciones económicas difíciles. No puede ser un obstáculo que alguien no se forme porque no posea recursos económicos para pagarse el transporte.

El Consejo de Cuentas en su Informe del Plan Anual de Fiscalización 2003 "de la eficiencia de las Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León" resalta que el 44,38 % de los cursos FOD que se imparten pertenecen a tres familias profesionales que no necesitan infraestructuras. Es fácil entender por qué ocurre esto. Si por impartir un curso de "Soldadura oxigás y soldadura MIG/MAG" de 600 horas se percibe una subvención de 69.000 €, es decir, 115 € la hora, y por dar el de "Actividades administrativas en la relación del cliente" 44.400 €, 120 €, una empresa privada no tendrá dudas para optar por esta segunda. Supone más ganancia empresarial y menos complejidad. Por ello, abogamos por la educación pública, porque es en los Centros de Medios Propios donde se imparten estas acciones formativas que necesitan talleres y mayor inversión.

Un papel fundamental juegan las y los profesionales que hacen posible esta formación. Se hace imprescindible su reconocimiento profesional. Por ello, es necesario que la plantilla del ECYL esté bien dotada y formada. Que el catálogo de expertos docentes se actualice y se adapte a las nuevas necesidades de los certificados de



profesionalidad. Que se aborde la problemática concreta del colectivo de docentes tanto en Centros de Medios Propios como externos.

Estas acciones formativas deben superar los estereotipos de género existentes en nuestra sociedad y contribuir a la igualdad de género en el ámbito laboral.

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Que el ECYL aúne conjuntamente toda la formación ocupacional para trabajadores ocupados y desempleados en una sola página web, con el único fin de publicitar y dar promoción a la cuantiosa oferta que en conjunto existe. Facilitando así a la población el acceso a ella.**

**2. La aprobación definitiva de la concesión de "subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, en su modalidad de oferta, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados", cursos FOD, durante el primer semestre de cada año.**

**3. Que en los futuros cierres de ejercicios presupuestarios, cuando se realicen antes de diciembre, se excepcionalicen siempre las Políticas Activas de Empleo.**

**4. Expedir los Certificados de Profesionalidad al menor plazo posible, siempre antes de la fecha legalmente establecida de 6 meses.**

**5. Potenciar los Centros Medios Propios (Centros de Formación Profesional Ocupacional, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Formación Agraria), mediante:**

- a. La apertura de los centros de Formación Profesional Ocupacional en horario de tardes.**
- b. La oferta de más acciones formativas en los Centros Integrados de Formación Ocupacional y en los Centros de Formación Agraria.**

**6. Firmar un protocolo entre el ECYL y las dos Consejerías a las que pertenecen los otros centros de Medios Propios, Consejería de Educación y Agricultura y Ganadería. Dicho protocolo debe de permitir la máxima eficacia y colaboración entre las administraciones implicadas, con la mínima burocracia.**

**7. Siguiendo la recomendación 8 del Informe de Eficacia, antes mencionado, que se realice un análisis comparativo entre las subvenciones FOD y OFI y a raíz de él tomar la decisión que corresponda de unificar ambas líneas de subvención, mantenerlas o suprimir la línea OFI.**

**8. Actualizar el catálogo de expertos docentes regulado en la Orden EYE/604/2005, de 28 de febrero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regula el Catálogo de Expertos Docentes y se establece el procedimiento de selección y contratación de expertos para la realización de acciones formativas del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en los centros de Formación Ocupacional.**

**9. Crear una base de datos de docentes donde se registren y acrediten estos en las especialidades que pueden impartir.**





**10. Publicar en las diferentes convocatorias, de forma clara y concreta, qué porcentaje de la subvención concedida para impartir la acción formativa representará el mínimo imputable a costes directos en concepto de retribuciones a las formadoras y formadores.**

**11. Que en la próxima modificación de la Relación de Puestos de Trabajo las plazas de "Técnico Medio de Formación Ocupacional", existentes en el ECYL, se reconviertan en plazas de "Técnicos Medios".**

**12. La formación específica en materia de formación ocupacional, a través de la ECLAP, para quienes ocupen plazas en la Sección de Formación del ECYL y para la plantilla del ECYL en general.**

**13. Realizar, para aquellas personas que carezcan de la formación reglada necesaria, de pruebas de competencias claves necesarias para acceder a la formación de los Certificados de Profesionalidad de niveles 2 y 3.**

**14. Subvencionar las acciones formativas en relación con el gasto real de material y coste del experto. El coste de experto debe estar en relación con el nivel de certificado de profesionalidad.**

**15. Crear un "bono de transporte público" para el alumnado de los cursos.**

**16. Que se dé alternativa al pago telemático de tasas del modelo 046 para aquellas personas que realicen cursos y les sea dificultoso el acceso a esta plataforma.**

**17. Orientar y facilitar la incorporación de hombres y mujeres a las diferentes profesiones que se hallan asociadas a un único género, para superar los estereotipos existentes.**

**18. Instar al Gobierno de la nación para que se habiliten cursos de certificados de profesionalidad de nivel 4.**

En Valladolid, a 28 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000266-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a valoración que hace del recién nombrado Gobierno de España en relación con los asuntos pendientes de resolver en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000266 a POP/000269, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**¿Qué valoración hace del recién nombrado Gobierno de España en relación con los asuntos pendientes de resolver en Castilla y León?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000267-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León sobre la incidencia para nuestra Comunidad del recorte presupuestario que supone la mejora del déficit previsto para el año 2017, pedida por la Comisión Europea al Gobierno de España.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000266 a POP/000269, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

El pasado 25 de octubre, el Vicepresidente de la Comisión Europea envió al Gobierno de España una carta en la que exponía la necesidad de mejorar la previsión de déficit para el año 2017 en 0,5 puntos del PIB, esto supone, al menos, un recorte de 5.500 millones de €.

**Ahora que ya tenemos Gobierno del P.P. con el apoyo tanto de Ciudadanos como del PSOE, ¿cuál es la previsión de la Junta de Castilla y León sobre la incidencia de este recorte presupuestario para nuestra Comunidad?**

En Valladolid, a 4 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000268-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración que realiza el Gobierno de Castilla y León del hecho de que esta sea la segunda Comunidad Autónoma de España con las empresas menos digitalizadas, y qué medidas tiene previstas para fomentar la digitalización de nuestras empresas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000266 a POP/000269, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. Presidente, siguiendo la línea de esos datos económicos que yo le muestro y que usted en vez de explicar o revertir se dedica a negar, conocimos hace unas semanas que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma en España con las empresas menos digitalizadas.

Es evidente que eso no es una buena noticia para nuestra actividad económica.

#### PREGUNTA

**¿Qué valoración realiza el Gobierno de Castilla y León de esta realidad, y qué medidas tiene previstas para fomentar la digitalización de nuestras empresas?**

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000269-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a cómo valora la gestión que hace la Junta de la formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a desempleados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000266 a POP/000269, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Cómo valora el Presidente la gestión que hace la Junta de Castilla y León de la formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a desempleados/as?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000270-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León está dando el impulso político suficiente para el cumplimiento del Plan Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el pleno de la Cámara:

**¿Considera la Junta de Castilla y León que se está dando el impulso político suficiente para el cumplimiento del Plan Soria conforme a la Resolución aprobada en el debate de la PNL/00129 en el pleno de las Cortes celebrado el día 17 de febrero de 2016?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000271-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la pérdida de afiliados a la Seguridad Social en el sector agrario y ganadero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Según los datos de afiliación a la Seguridad Social de septiembre de 2015 a septiembre de 2016, el campo de Castilla y León ha perdido 3.505 afiliados a la Seguridad Social.

#### PREGUNTA

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta pérdida de afiliados a la Seguridad Social en el sector agrario y ganadero?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000272-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a si la Junta de Castilla y León considera adecuada la tramitación y resolución que realiza de los expedientes sancionadores en materia de Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Considera adecuada la Junta de Castilla y León la tramitación y resolución que realiza de los expedientes sancionadores en materia de Medio Ambiente?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000273-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a calendario de actuaciones que tiene la Junta de Castilla y León para el desarrollo del proyecto del Ponfeblino.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

A finales de mayo de 2016 la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León aprobó una Proposición No de Ley del Grupo Socialista instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de la concesión administrativa del ferrocarril Cubillos del Sil-Villablino, más conocido como Ponfeblino, así como la creación de una mesa de trabajo conjunta entre la Junta y el Consorcio del Ponfeblino, conformado por Cubillos del Sil, Palacios del Sil, Páramo del Sil, Ponferrada, Toreno, Villablino y el Consejo Comarcal del Bierzo, para garantizar la adecuada coordinación entre todas las administraciones implicadas.

Tras el verano, desde la Consejería de Fomento se anunció que la resolución de cita concesión estaría resuelta "con toda probabilidad" en el mes de octubre, no existiendo a día de hoy ninguna constancia de ello.



## PREGUNTA

**¿Qué calendario de actuaciones tiene la Junta de Castilla y León para el desarrollo del proyecto del Ponfeblino?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000274-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para impedir la deslocalización de la fábrica maderera de Villabrázaro (Zamora).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para impedir la deslocalización de la fábrica maderera de Villabrázaro (Zamora)?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000275-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gestiones que está realizando la Junta de Castilla y León para conseguir el mantenimiento del empleo en la empresa Mondelez en Valladolid.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué gestiones está realizando la Junta de Castilla y León para conseguir el mantenimiento del empleo en la empresa Mondelez (antigua Dulciora) en Valladolid?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000276-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a situación en que se encuentran la acreditación profesional de las trabajadoras y los criterios de acreditación de las entidades que lo gestionan en nuestra Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

Para el correcto funcionamiento del servicio de ayuda a domicilio hay dos cuestiones fundamentales: la acreditación profesional de las trabajadoras y los criterios de acreditación de las entidades que lo gestionan.

**¿Cuál es la situación en que se encuentran dichos elementos en nuestra Comunidad?**

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000277-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a porcentaje del total de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en nuestra Comunidad que se tratan en las plantas autorizadas de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral en pleno:

**¿Qué porcentaje del total de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en nuestra Comunidad se tratan en las plantas autorizadas de Castilla y León?**

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000278-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a actuaciones y plazos previstos por la Consejería de Cultura y Turismo para la resolución de los 94 expedientes incoados como Bien de Interés Cultural en la Comunidad Autónoma y todavía pendientes de resolución.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

**¿Qué actuaciones, y en qué plazo de tiempo, tiene previstas la Consejería de Cultura y Turismo para resolver los 94 expedientes incoados como Bien de Interés Cultural sin resolución que hay a día de hoy en las nueve provincias de nuestra Comunidad Autónoma?**

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000279-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a qué inspecciones sanitarias se han realizado para comprobar las condiciones en las que se presta la diálisis en Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Es habitual que algunas prestaciones sanitarias las realicen empresas, dado que el Sacyl ha decidido no prestarlas de forma directa, es el caso de la diálisis en Valladolid. También debe ser habitual que la Administración Sanitaria compruebe el cumplimiento del contrato y las condiciones en las que se presta el tratamiento.

Sr. Consejero:

**¿Qué inspecciones ha realizado para comprobar las condiciones en las que se presta la diálisis en Valladolid?**

En León, a 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez





#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

###### POP/000280-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a valoración que se hace de la situación del Parque Regional de Gredos.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Desde la declaración del Parque Regional de Gredos han pasado 20 años y en cada legislatura ha habido un compromiso incumplido de elaborar el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y el programa de mejoras.

**Sr. Consejero, ¿qué valoración hace de la situación del Parque Regional de Gredos?**

En Valladolid, a 4 de noviembre de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000281-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta piensa pedir al Ministerio de Fomento alguna solución a la problemática generada con las rotondas de los cruces de la Granja y Hospitales en la carretera LE-20.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000270 a POP/000281, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Piensa la Junta de Castilla y León pedir al Ministerio de Fomento alguna solución a la problemática generada con las rotondas de los cruces de la Granja y Hospitales en la LE-20?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001053-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad en los casos en que tienen hijos que perciben prestaciones por discapacidad, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001053.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### ANTECEDENTES

La capacidad económica individual de la persona dependiente o con discapacidad se utiliza tanto para determinar la cuantía de las prestaciones económicas (prestación económica vinculada o cuidados en el entorno familiar) como para determinar el copago de los servicios públicos (ayuda a domicilio, teleasistencia, residencia o centro de día).

La capacidad económica que se calcula para el establecimiento de la cuantía de las prestaciones económicas es la de la persona beneficiaria, esto es, de la persona que ha obtenido el reconocimiento de un grado de dependencia y accede o solicita la prestación económica o el servicio.



La cuantía vigente para cada año resultará de aplicar un coeficiente reductor según la capacidad económica del beneficiario y de acuerdo con lo establecido por la Comunidad Autónoma.

De este modo en Castilla y León, el DECRETO 70/2011, de 22 de diciembre, regula los precios públicos por servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el ámbito de los Servicios Sociales, estableciendo, como no puede ser de otra manera, que la capacidad económica de referencia es la de la persona beneficiaria.

El artículo 31 de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, hace referencia a las Prestaciones de análoga naturaleza y finalidad estableciendo que en las prestaciones económicas se deducirán cualquier otra prestación de análoga naturaleza y finalidad establecida en los regímenes públicos de protección social. En particular, se deducirán el complemento de gran invalidez regulado en el artículo 139.4 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto legislativo 1/1994, de 20 de junio, el complemento de la asignación económica por hijo a cargo mayor de 18 años con un grado de minusvalía igual o superior al 75 %, el de necesidad de otra persona de la pensión de invalidez no contributiva, y el subsidio de ayuda a tercera persona de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Los mismos complementos regulados en esta Ley se tendrán en cuenta para el cálculo del precio público de los servicios.

Aunque el complemento se deba deducir de la cuantía de la prestación económica de la dependencia o en el precio público a pagar, la prestación por hijo a cargo no se puede computar como ingreso de la persona dependiente, ya que se trata de un ingreso para la persona familiar o tutora que asume el cuidado de la persona con discapacidad.

Es evidente que la prestación por hijo a cargo en ningún caso es una renta imputable a la persona beneficiaria que ha obtenido el reconocimiento de un grado de dependencia y accede o solicita la prestación económica o el servicio y por lo tanto no puede tenerse en cuenta para determinar su capacidad económica al no constituir para la persona dependiente un ingreso.

Por todo ello, y con la intención de aumentar la protección de las personas en situación de dependencia y personas con discapacidad en nuestra Comunidad, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Que en el cálculo para determinar la capacidad económica de las personas con discapacidad, beneficiarias de las prestaciones o servicios del sistema de atención a la dependencia, no se incluya la prestación por hijo a cargo que sus familiares o tutores reciben, por tener la citada persona reconocida mayor de 18 años y una discapacidad superior al 65 %.**

**2. Que se recalculen la capacidad económica de las personas con discapacidad en situación de dependencia, en las que la administración está computando la prestación por hijo a cargo con discapacidad como ingreso, para proceder a liquidar a los afectados las cantidades correctas que realmente les corresponde.**



**3. Que, una vez recalculada la capacidad económica, se abone a las personas afectadas las cantidades correctas desde que el derecho a las mismas se hizo efectivo, en las prestaciones económicas de las que son beneficiarias o en las liquidaciones que les emitió la administración por el uso de servicios públicos".**

Valladolid, 31 de octubre de 2016.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### **OOAC/000019-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2016 (septiembre-diciembre).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de noviembre de 2016, previa audiencia de la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, acordó la siguiente modificación del calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2016 (septiembre-diciembre), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 29 de agosto de 2016, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 31 de agosto de 2016:

“- Incluir en el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2016 la previsión de celebrar una sesión plenaria el día 9 de noviembre de 2016”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes